

RESOLUCION -CD- N° 230/2011

**Salta, 14 de Junio de 2011
Expediente N° 12.223/11**

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Semiexclusiva para las asignaturas "Microbiología y Parasitología" (Carrera de Enfermería) y Microbiología de los Alimentos (Carrera de Nutrición) de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en la Sesión Ordinaria N° 05/11, autoriza la Convocatoria la a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir el mencionado cargo.

Que en la Sesión Ordinaria N° 08-11, el Consejo Directivo aprueba el Despacho de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina N° 103/11 y designa, previo sorteo, a los miembros del Jurado, titulares y suplentes, y el veedor por el estamento de Graduados.

Que de acuerdo a lo establecido por el artículo 3° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría (Resolución del Consejo Superior N° 661/88 y modificatorias), el Decano debe formalizar el Llamado a Concurso mediante resolución.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesiones Ordinarias Nros. 05-11 del 26-04-11 y N° 08/11 del 07-06-11))**

RESUELVE

ARTICULO 1°: Llamar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir el cargo que a continuación se detalla:

- CARGO: JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS
- DEDICACION: SEMIEXCLUSIVA
- CATEDRAS: MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA (Carrera de Enfermería)
MICROBIOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS (Carrera de Nutrición)
- DEPARTAMENTO: CIENCIAS BASICAS
- DEPENDENCIA: SEDE CENTRAL

ARTICULO 2°: Los términos a que se ajustará el presente concurso son los que se detallan

RESOLUCION -CD- N° 230/2011

**Salta, 14 de Junio de 2011
Expediente N° 12.223/11**

a continuación:

- PERIODO DE PUBLICACIÓN: 15 de Junio al 29 de Julio de 2.011.
- FECHA DE APERTURA DE LA INSCRIPCIÓN: 01 de Agosto de 2.011.
- FECHA DE CIERRE DE LA INSCRIPCIÓN: 12 de Agosto de 2.011.

ARTICULO 3º: Designar los Miembros del Jurado que entenderán en el Concurso de referencia y a los Veedores por el Estamento de Graduados y Estudiantes:

MIEMBROS TITULARES

- Prof. Ernesto Raimundo CAMPO
- Lic. Adriana Noemí RAMON
- Prof. Adriana Mercedes PEREYRA

MIEMBROS SUPLENTES

- Bioq. Bruno BOCANERA
- Bioq. Francisca Ana PAREJA de HERRERA
- Ing. María Joaquina MORON JIMENEZ

VEEDOR GRADUADO

- Lic. Jorge SOLA

ARTICULO 4º: Las inscripciones se recibirán en la Dirección Administrativa Académica de la Facultad de Ciencias de la Salud, Avda. Bolivia N° 5.150, Salta - Capital, de lunes a viernes (días hábiles) en el horario de 10:00 a 15:00 horas. A tal fin los interesados deberán presentar Currículum Vitae y Documentación probatoria.

ARTICULO 5º.- Toda documentación cuya copia se presente como probatoria, deberá estar debidamente legalizada, caso contrario podrá ser certificada por la Secretaría Académica o Directora Administrativa Académica de la Facultad, para cuyo caso se exigirá presentar los originales.

ARTICULO 6º.- Hágase saber y remítase copia a: Miembros del Jurado, Sedes Regionales de Orán y Tartagal, dése amplia difusión y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.

hmc.
MAJ.

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA